



CIE Automotive

**D. JOSE RAMON BERECIBAR MUTIOZABAL, EN SU CONDICIÓN DE
SECRETARIO NO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SOCIEDAD**

CIE AUTOMOTIVE, S.A.

EXPONE

- I.-** Que, con fecha de 23 de febrero de 2021, el Consejo de Administración de CIE Automotive S.A. (en adelante, “**CIE Automotive**” o la “**Sociedad**”) ha procedido a formular en Formato Electrónico Único Europeo (FEUE) las cuentas anuales e informe de gestión, individual y consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.
- II.-** Que, asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 del Real Decreto Legislativo 4/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y en los artículos 6 y 8 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, CIE Automotive ha acordado en dicha fecha a aprobar y hacer público su informe financiero anual.
- III.-** Que a los efectos de validar el contenido de la referida información, en virtud de la presente

CERTIFICA

- Que se acompaña a la presente el Informe Financiero Anual de CIE Automotive S.A., comprensivo de:
 - (a) Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de CIE Automotive, S.A. y las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado de CIE Automotive, S.A. y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, revisadas por el auditor.
 - (b) El Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales de CIE Automotive, S.A. y el Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales Consolidadas de CIE Automotive, S.A. y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
 - (c) Declaración de responsabilidad sobre su contenido.
- Que las cuentas anuales e informe de gestión individual de CIE Automotive, las cuentas anuales e informe de gestión consolidado de la Sociedad y sus sociedades dependientes que se acompañan al presente documento se corresponden con las formuladas en Formato Electrónico Único Europeo (FEUE) por el Consejo de Administración en su reunión de 23 de febrero de 2021. Dichos documentos han sido firmados por todos los miembros del Consejo de Administración con excepción de con excepción de D. Francisco José Riberas Mera, D. Juan María Riberas Mera, D. Carlos Solchaga Catalán, D^a Maite Salegui Arbizu; D^a Arantza Estefania Larrañaga, D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez Barquín, D. Jacobo Llanza Figueroa, D. Vankipuram Parthasaraty, D. Shiprakash Shukla, quienes, debido a las restricciones sanitarias relativas a la pandemia Covid-19, no pudieron asistir a la reunión del Consejo de Administración de forma presencial sino mediante videoconferencia, ni por tanto firmar estos documentos en la sesión correspondiente, si bien figurará en el acta correspondiente su voto favorable a su formulación.
- Que las cuentas anuales e informes de gestión se corresponden, a su vez, con los auditados por PricewaterhouseCoopers Auditores S.L., y los informes de auditoría adjuntados en los

ficheros XHTML individual y consolidado, son copia fiel de los originales firmados por el auditor.

- Que el resto de los informes de terceros adjuntos, esto es, el “informe de verificación independiente del estado de información no financiera de CIE Automotive, S.A. y sus sociedades dependientes” y “el informe de auditor sobre la información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) a 31 de diciembre de 2020”, son igualmente copias fieles de los originales firmados por los terceros.
- Que la versión en inglés del Informe Financiero Anual se corresponde con el original en castellano y ha sido elaborado por CIE Automotive bajo su exclusiva responsabilidad y no tiene la consideración de oficial ni de información financiera regulada.

Y para que así conste, expide la presente certificación, en Bilbao, a 25 de febrero de 2021.

EL SECRETARIO

D. Jose Ramon Bercibar Mutiozábal